



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

000

USEPLAN

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

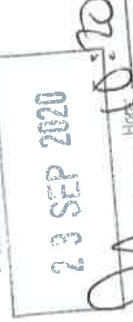


HORA: 10:40 NOMBRE: FAM

OF. USEPLAN/MCIV 604-2020
Guatemala, 14 de septiembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

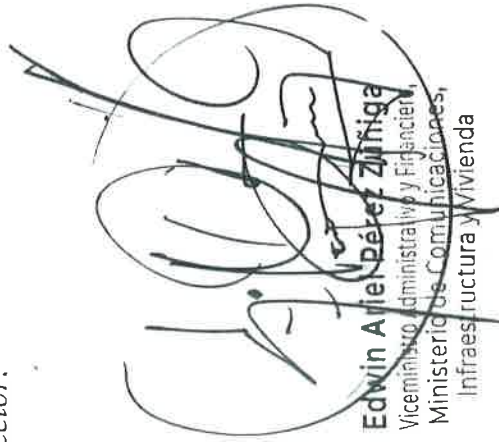


Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 176-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.37,277.00 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE--.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirmos del Señor Director.


Edwin Avila Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copiu: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


Lidia María Urcuyo
Abogada
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

2
página

Sistema Sif-Sag | Sistema Integrado de Administración / SIAF | Ejercicio: 2020 | Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA | 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejecución Presupuesto Resultados | Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	210	26/08/2020	40374253	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINAJUD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 325-2019 (AJUSTE AL SALARIO MÍNIMO DEL PERSONAL CON CARGO AL REGIÓN 031 "JORNALISTAS" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VOLCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH-	REGISTRADO	144,199.00	0.00	INTRAI		
<input checked="" type="checkbox"/>	209	27/08/2020	40363301	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 413 "INDENIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	37,277.00	37,277.00	INTRAZ	08/09/2020	PRESUDAF070-20
<input type="checkbox"/>	208	25/08/2020	40345268	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGONES 189 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	500,000.00	0.00	INTRAZ	25/08/2020	PRESUDAF066-20
<input type="checkbox"/>	207	25/03/2020	40336905	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	102,024,619.00	0.00	INTRAI	28/08/2020	223-2020
<input type="checkbox"/>	206	25/08/2020	40331314	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO - DIRECCIÓN SUPERIOR PTE 63	ERAPADO	1,387.00	0.00	INTRAZ		



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 176-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readequación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.37,277.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readequación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan

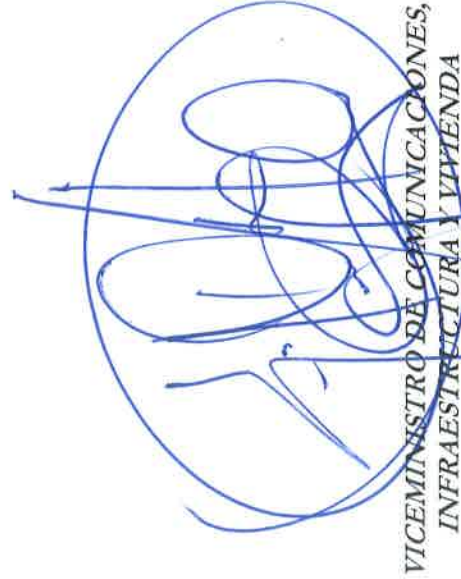


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*

0


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Gestión - SIGES - Srv Pricerco 25081429
 Ejecución Presupuesto Resultados 2020
 Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
 Modulos: Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | AHERRERAJ

Set	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	209	27/09/2020	40363301	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 413 "INDICACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO "UCCE", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	37.277,00	0,00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	207	25/09/2020	40336905	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MICVI.	ENVIADO PRESUPUESTO	102.024,819,00	0,00	INTRAI		
<input type="checkbox"/>	206	25/08/2020	40331314	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO - DIRECCION SUPERIOR FTE 61	REGISTRADO	1.287,00	0,00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	197	20/09/2020	40282286	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS RENTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FORTALECER EL RENGION 029 Y 1 RENTARIOS IVA-PAZ CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI-	ENVIADO PRESUPUESTO	3.112,238,00	0,00	INTRAI		
<input type="checkbox"/>	194	18/09/2020	40243661	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT	ENVIADO PRESUPUESTO	257.783,00	0,00	INTRAI		

5

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-**
Su Despacho.

Guatemala, 11 de agosto de 2020.



Adjunto a la presente sirvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de productos, subproductos y Metas Físicas**, adicionando para el efecto el Comprobante de modificación física **Tipo INTRA 2 No. 20**, así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.37,277.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma,

Sin Otro particular.

Vo.Bo.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle A-8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



uceeciv

REF: *Resolución-2.1-047-2020/arb*

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala **once de Agosto del dos mil veinte**-----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, CON VIGENCIA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **321-2019** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el **Artículo 6 "Modificación de Metas Físicas"** donde está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -(UCEE)- en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte según acuerdo 321-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019 y el Artículo 6 "Modificación de Metas Físicas" del Acuerdo Gubernativo **321-2019** referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GPR).

REF: Resolución-2.1-047-2020/ arb

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Metas física producto y subproducto, por un monto de, **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 37,277.00), TIPO INTRA 2** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación **NO conlleva movimiento de Metas físicas** en créditos y Debito de Funcionamiento, debido a las justificaciones previamente planteadas.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle A 8-49, zona 10, Guatemala.
PBX: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



uceeciv

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/08/2020 HORA : 7:58.02 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

000-018-0001	Dirección y coordinación			Total	-37,277.00	0.00
14 00 000 001 000	400	11			-37,277.00	0.00

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

000-018-0001	Dirección y coordinación			Total	37,277.00	0.00
14 00 000 001 000	400	11			37,277.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-018-0001	Dirección y coordinación	-37,277.00	37,277.00
		-37,277.00	37,277.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-37,277.00	37,277.00	
0000-SIN ORGANISMO	-37,277.00	37,277.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-37,277.00	37,277.00	
Total	-37,277.00	37,277.00	

DESCRIPCIÓN Re programación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita, con DÉBITO al renglón 413 Indemnizaciones al Personal CREDITO para al renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro que pertenecen al programa 14 Construcción de obra pública y fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CV-
FIRMA

Arq. Oscar Guevara Sierra Daza
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 11/08/2020
		HORA : 7:58.02
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001 000	000-018 Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario
206	14	00	000	001 000	000-018-0001 Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario

Centro Costo Consolidados
2931-18;

DESCRIPCIÓN Re programación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita, con DÉBITO al renglón 413 Indemnizaciones al Personal CRÉDITO para al renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro que pertenecen al programa 14 Construcción de obra pública y fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
 FIRMA

P. G. Oscar Guillermo Sierra Jacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, TIPO INTRA 2, por un monto de **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 37,277.00)**, con DÉBITO al renglón 413 "Indemnizaciones al Personal" CRÉDITO para al renglón 415 ""vacaciones pagadas por retiro" que pertenecen al programa 14 " construcción de obra pública" y fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" a cargo de UCEE.

DEBITOS

**CENTRO DE COSTO 0230 / 2931 - DIRECCION GENERAL
RENGLÓN 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL**

Q. 37,277.00

Para el ultimo cuatrimestre de septiembre a diciembre, hay disponibilidad presupuestaria en el renglón 413, por lo que es disponible solicitar el débito al presente renglón para fortalecer a otros renglones que necesitan ser financiados.

Dicha modificación presupuestaria **No conlleva Movimiento de Metas** Físicas en virtud que el debito a realizar no modifica meta programada, derivado que no representa un evento de contratación, no pertenece al sub grupo 18, únicamente es para fortalecimiento de presupuestario.

CRÉDITOS

**CENTRO DE COSTO 0230 / 2931 - DIRECCION GENERAL
Renglón 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO"**

Q. 37,277.00

Para el presente ejercicio fiscal 2020, se solicita el pago por vacaciones al personal que cesa en sus funciones, sin haber disfrutado de las vacaciones que le corresponden, según la ley, del siguiente personal:

No.	NOMBRE	RENGLON	DIAS PENDIENTES	MONTO
1	OSCAR JORDANO GONZÁLEZ CHACON	031	10	Q. 956.40
2	VILMA VIOLETA VALENCIA AGUILAR	022	18	Q.15,405.00
3	AURA VERONICA CABRERA FIUGEROA DE PILOÑA	022	20	Q.10,450.00
4	ROMELIO GALVEZ DUBON	031	10	Q. 960.43
5	ASTRID MAGALI BAMACA DIEGO	031	15	Q. 1,440.65
6	MARVIN LEOBARDO PEREZ HERNANDEZ	022	17.7	Q. 6,150.75
7	DAILY DEIDANJA ROJAS MONROY	031	20	Q. 1,912.80
TOTAL				Q 37,276.03

Dicha modificación presupuestaria **No conlleva Movimiento de Metas** Físicas en virtud que el crédito solicitado no genera evento de contratación o acta administrativa. Únicamente es para fortalecimiento de presupuestario.



NOTA

La modificación presupuestaria por un monto de **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 37,277.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -

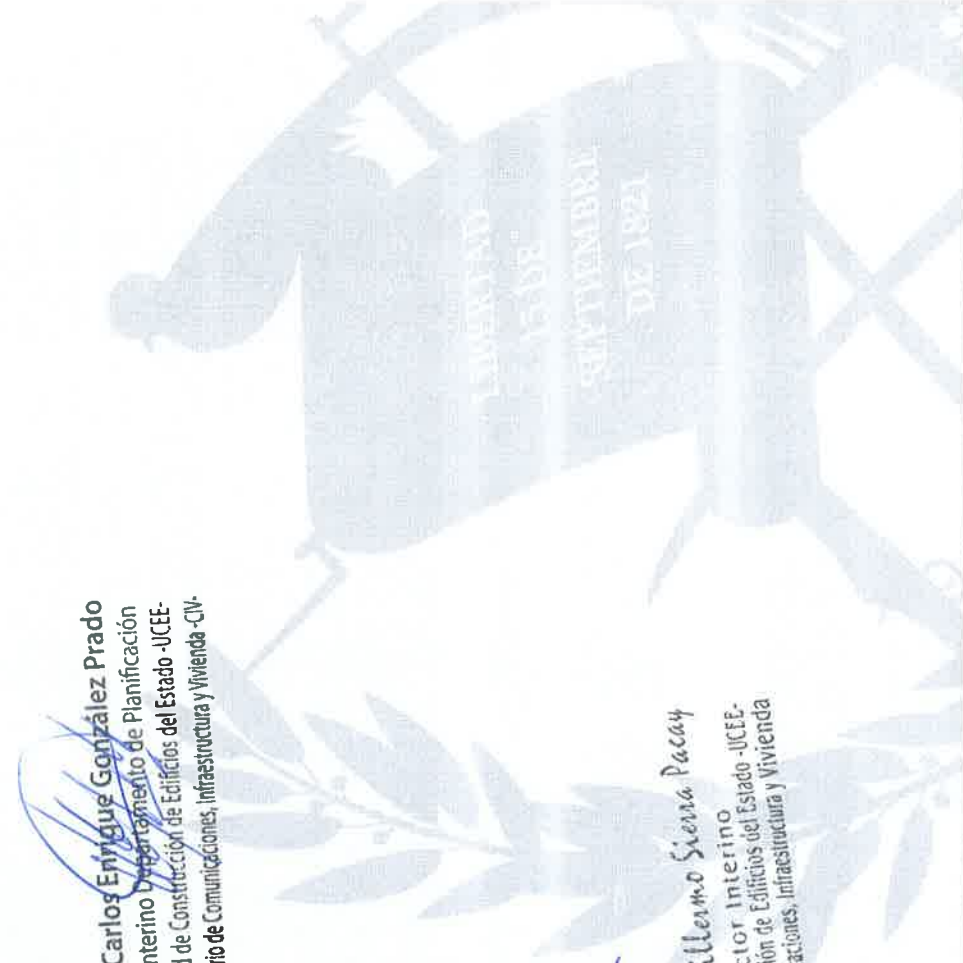
La presente modificación **No conlleva movimiento de metas físicas** en la parte de **DEBITOS DE FUNCIONAMIENTO** en virtud que únicamente se está solicitando hacer uso de la disponibilidad presupuestaria en el renglón 413 en el producto de Dirección y Coordinación y sub producto de dirección y coordinación

Así mismo No Conlleva Movimiento de metas físicas en **CREDITOS DE FUNCIONAMIENTO** en Virtud que la solicitud de financiamiento únicamente es para fortalecer el renglón presupuestario 415, para cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal 2020.

Arq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Ref.: 0.4-0-598-2020 FL/oegc

Guatemala, 07 de agosto de 2020

Licenciado

Freddy Giovanni Pinto Méndez

Coordinador a.i.

Unidad de Administración Financiera –UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado Pinto:

Adjunto sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, comprobante número 20, se solicita la readecuación presupuestaria, Tipo Intra 2, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 37,277.00), con DÉBITO al renglón 413 “Indemnizaciones al Personal” CRÉDITO para al renglón 415 “vacaciones pagadas por retiro” que pertenecen al programa 14 “construcción de obra pública” y fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” a cargo de UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Yvonne Dávila Flores

Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Oscar Guillermo Sierra Pacay
Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 7/08/2020
				HORA : 11:41.16
				REPORTE: R08817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-018-0001	Dirección y coordinación							-37,277.00	0.00
	14	00	000	001	000	400	11	-37,277.00	0.00
Total									0.00

IBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

1-018-0001	Dirección y coordinación							37,277.00	0.00
	14	00	000	001	000	400	11	37,277.00	0.00
Total									0.00

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-018-0001	-37,277.00	37,277.00	
Total			0.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-37,277.00	37,277.00	
0000-SIN ORGANISMO	-37,277.00	37,277.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-37,277.00	37,277.00	
Total			0.00

DESCRIPCIÓN Re programación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita, con DÉBITO al renglón 413 Indemnizaciones al Personal CRÉDITO para el renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro que pertenecen al programa 14 Construcción de obra pública y fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

María Patricia García Escobar
 Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Sembreros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Palay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/06/2020 HORA : 11:41.16 REPORTES: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------



UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas derivado que es por fortalecimiento presupuestario

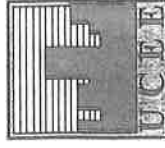
2931-18;

DESCRIPCIÓN Re programación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita, con DÉBITO al renglón 413 Indemnizaciones al Personal CRÉDITO para al renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro que pertenecen al programa 14 Construcción de obra pública y fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN:		
	DÍA	MES
		AÑO

 Yvonne Dávila Flores Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	 Oscar Guillermo Sierra Pacay Director Interino Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
---	--



Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas

Número 27-2020 UCEE

Guatemala, 06 de agosto de 2020
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE", con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2020; en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020; con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 5, 6 y 10 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, TIPO INTRA 2, por un monto de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 37,277.00), con DÉBITO al renglón 413 "Indemnizaciones al Personal" CRÉDITO para al renglón 415 "vacaciones pagadas por retiro" que pertenecen al programa 14 "construcción de obra pública" y fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" a cargo de UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO –UCEE-
JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y**

METAS FÍSICAS

Mediante la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, TIPO INTRA 2, por un monto de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 37,277.00), con DÉBITO al renglón 413 “Indemnizaciones al Personal” CRÉDITO para al renglón 415 “vacaciones pagadas por retiro” que pertenecen al programa 14 “construcción de obra pública” y fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” a cargo de UCEE.

DEBITOS

RENGLÓN 413 “INDEMNIZACIONES AL PERSONAL **Q. 37,277.00**
CENTRO DE COSTO 0230 / 2931 - DIRECCION GENERAL


Analizando la disponibilidad presupuestaria que fue autorizado para este renglón en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, por un monto de Q. 600,006.00 y la proyección de pagos para el ejercicio fiscal del 2020 por un monto de Q.38,846.00; por lo cual se determinó economía, por lo que es procedente el débito solicitado.


CRÉDITOS

Renglón 415 “VACACIONES PAGADAS POR RETIRO” **Q. 37,277.00**
CENTRO DE COSTO 0230 / 2931 - DIRECCION GENERAL

Para el presente ejercicio fiscal 2020, se solicita el pago por vacaciones al personal que cesa en sus funciones, sin haber disfrutado de las vacaciones que le corresponden, según la ley, del siguiente personal:

No.	NOMBRE	RENGLON	DIAS PENDIENTES	MONTO
1	OSCAR JORDANO GONZÁLEZ CHACON	031	10	Q. 956.40
2	VILMA VIOLETA VALENCIA AGUILAR	022	18	Q.15,405.00
3	AURA VERONICA CABRERA FIUGEROA DE PILOÑA	022	20	Q.10,450.00
4	ROMELIO GALVEZ DUBON	031	10	Q. 960.43
5	ASTRID MAGALI BAMACA DIEGO	031	15	Q. 1,440.65
6	MARVIN LEOBARDO PEREZ HERNANDEZ	022	17.7	Q. 6,150.75
7	DAILY DEIDANIA ROJAS MONROY	031	20	Q. 1,912.80
TOTAL				Q 37,276.03

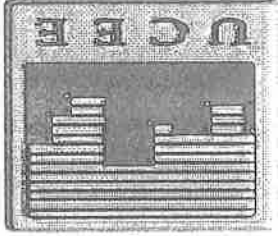

Yandra Dávila Flores
 Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 PROYECCIÓN DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2020

EJERCICIO FISCAL 2020

DÉBITOS Y CRÉDITO



11130013-0206 14-00-000-001-000-11-0000-0000

Renglón	UBG	Presupuesto Vigente	EJECUTADO												PROYECTADO						
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ejecutado	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Déficit / Economía				
413	0101	Q 600,006.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 38,846.00	Q -	Q 561,160.00	Q -
415	0101	-	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q (37,277.00)	Q (37,277.00)
TOTAL >>>>>>		Q 600,006.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 38,846.00	Q -	Q 523,883.00	Q 76,123.00

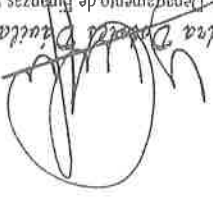
Dir. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Jefe a. Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Wanda D. Flores Davila Flores

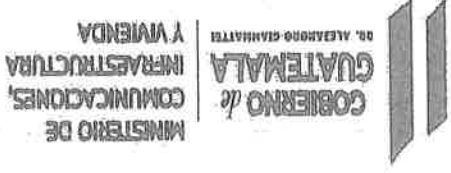
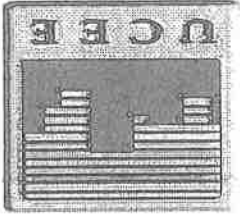
Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
 Yvaira Dávila Puello Flores

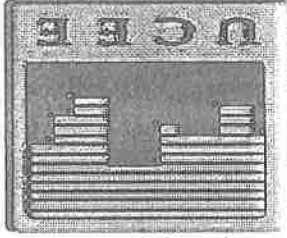


No.	NOMBRE	RENGLON	DIAS PENDIENTES	MONTO
1	OSCAR JORDANO GONZALEZ CHACON	031	10	Q956.40
2	VILMA VIOLETA VALENCIA AGUILAR	022	18	Q15,405.00
3	AURA VERONICA CABRERA FIGUEROA DE PILONA	022	20	Q10,450.00
4	ROMELIO GALVEZ DUBON	031	10	Q960.43
5	ASTRID MAGALI BAMACA DIEGO	031	15	Q1,440.65
6	MARVIN LEOBARDO PEREZ HERNANDEZ	022	17.7	Q6,150.75
7	DAILY DEIDANIA ROJAS MONROY	031	20	Q1,912.80
TOTAL				Q 37,276.03

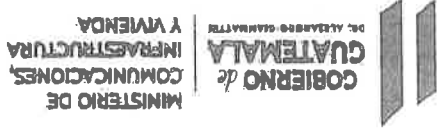
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-




MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

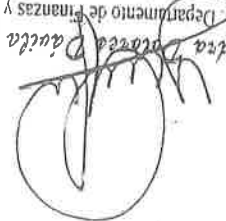


EJERCICIO FISCAL 2020
 DÉBITOS Y CRÉDITO



		TOTAL									
14	000	000	001	000	415	0101	11	0000	0000	Q 37,277.00	2931
14	000	000	001	000	413	0101	11	0000	0000	Q 37,277.00	2931
		TOTAL									
		Q 37,277.00									


 Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


 Myrta Dávila Flores
 Jefe 2º Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Liquidación No. 1-2020

Guatemala, 18 de febrero 2020

Nombre del empleado	Oscar Jordano González Chacón
Número de identificación tributaria -NIT-	85136859
No. de Cédula o DPI	2087 07107 0101
Último Puesto desempeñado	Auxiliar de Topografía IV
Fecha de ingreso	01/06/2018
Fecha de finalización de la relación laboral	31/12/2019
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	1 año 6 meses 0 días
Partida Presupuestaria:	2019-11130013-206-00-0101-0003-08-14-00-000-001-000-031-00023

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES:*

Salario Inicial	Q	2,269.20
Bono de Antigüedad	Q	-
Bono Pacto para los Trabajadores de UCEE	Q	300.00
Bono por Servicios	Q	300.00
TOTAL	Q	2,869.20

TOTAL EN LETRAS: Dos mil ochocientos sesenta y nueve quetzales con veinte centavos

* Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.
Salario últimos seis meses

CÁLCULO DE AGUINALDO:

Fórmula: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	Q	2,807.70
Último salario: PEÓN VIGILANTE III, Salario diario Q.73.59	Q	7,692.329
Promedio diario = último salario dividido 365 días:	59	
Número de días a pagar: (01/02/2019 al 31/03/2019)	Q	453.85
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:		
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: AGUINALDO CANCELADO EN PLANILLA No. 08-2019 Y REPORTE R00815674		

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)

Fórmula: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 junio dividido 12	Q	
Total devengado del 02 de febrero 2019 al 31 de diciembre 2019	Q	
TOTAL A PAGAR =		
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: PAGADO 31 DE DICIEMBRE 2019		
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: BONO 14 CANCELADO EN REPORTE R00815423		

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL:

Fórmula: bono vacacional, dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	Q	200.00
Monto de bono vacacional por un año laborado:	0.547945	
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:	59	
Número de días a pagar: (01/02/2019 al 31/03/2019)	Q	32.33
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:		
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: BONO VACACIONAL CANCELADO EN REPORTE R00815674		

CÁLCULO DE VACACIONES:

Fórmula: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.	Q	2,869.20
Último salario:	95.640000	
Monto promedio diario = último salario/ 30	10.000000	
Días hábiles de vacaciones no gozadas:*	Q	956.40
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:		

* Debe incluirse el pago de las vacaciones pendientes.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA Y

DE CONSTRUCCIÓN

DEL ESTADO

CÁLCULO DE PUESTACIONES AFORALES

Liquidación No. 2019-004

Guatemala, 17/01/2019

Nombre del empleado	MARVIN LEOBARDO PÉREZ HERNÁNDEZ
Número de identificación tributaria -NIT-	1331518-8
No. de Cédula o DPI	1724 50846 0101
Último Puesto desempeñado	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III
Fecha de Ingreso	12/02/2018
Fecha de finalización de la relación laboral	31/12/2018
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	10 MESES 17 DIAS 0.882191781
Partida Presupuestaria: 2018-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-072-00000	

FINANSA Y PLANIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS	
CÁLCULO DE VACACIONES:	
Salario Inicial	Q 9,750.00
Bonificación Profesional	Q 375.00
Bono Pacto para los Trabajadores de UCÉE	Q 300.00
Bono Específico UCÉE	Q -
Complemento personal al salario	Q -
TOTAL	Q 10,425.00
TOTAL EN LETRAS:	Diez mil cuatrocientos veinticinco quetzales exactos

* Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.

Salario últimos seis meses

CÁLCULO DE PAGUARDO:	
FÓRMULA: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	
Último salario:	Q 10,425.00
Promedio diario = último salario dividido 365 días:	Q 28.561644
Número de días a pagar: (12/02/2018 al 31/12/2018)	0
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q -
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS:	Cancelado en nómina

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN PROFESIONAL:	
FÓRMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 junio dividido 12	
Total devengado del 1 julio 2018 al 31 de diciembre 2018	Q 62,550.00
TOTAL A PAGAR =	Q 5,212.50
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS:	Cinco mil doscientos doce quetzales con 50/100

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL:	
FÓRMULA: bono vacacional, dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	
Monto de bono vacacional por un año laborado:	Q 200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:	0.547945
Número de días a pagar: (12/02/2018 al 31/12/2018)	0
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q -
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS:	Cancelado en nómina

CÁLCULO DE VACACIONES:	
FÓRMULA: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.	
Último salario:	Q 10,425.00
Monto promedio diario = último salario/30	347.500000
Días hábiles de vacaciones no gozadas:*	17.708000
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q 6,150.75
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS:	Seis mil ciento cincuenta quetzales con 75/100

* Para calcular cuántos días deben pagarse en concepto de vacaciones debe aplicarse la fórmula siguiente: días laborados por 20 (o por el número de días a que tenía derecho el trabajador) dividido 365

SECRETARÍA DE FINANZAS Y SUMINISTROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 DIRECCIÓN DE INGRESOS Y SUMINISTROS
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS

Asesora
 Dirección de Personal
 del Estado - LUCEE
 Dirección de Recursos Humanos y Nómina

Liquidación No. 1-2019

Guatemala, 7 de enero 2019

Nombre del empleado	Daily Deidania Rojas Monroy
Número de identificación tributaria -MIT-	95835555
No. de Cédula o DPI	2988 04186 0101
Último Puesto desempeñado	Auxiliar de Topografía IV
Fecha de Ingreso	18/09/2017
Fecha de finalización de la relación laboral	31/12/2018
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	1 año 3 meses 13 días
Partida Presupuestaria:	2018-11130013--206-06-14-00-000-001-000-031-0101-11-0000-0000

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES:*	
Salario Inicial	Q 2,269.20
Bono de Antigüedad	Q 300.00
Bono Pacto para los Trabajadores de UCEE	Q 300.00
Bono por Servicios	Q 2,869.20
TOTAL	Q 2,869.20
TOTAL EN LETRAS: Dos mil ochocientos sesenta y nueve quetzales con veinte centavos	

* Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier beneficio monetario, siempre que formen parte del salario. Salario últimos seis meses

Último salario:	Q 2,869.20
FORMULA: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	Q 7.860822
Promedio diario = último salario dividido 365 días:	Q 365
Número de días a pagar: (01/01/2018 al 31/12/2018)	Q -
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q -
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: AGUINALDO CANCELADO EN PLANILLA No. 33-2018 Y 1-2019	

CÁLCULO DE AGUINALDO ANUAL (BONO 1)	
FORMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 junio dividido 12	Q 17,215.20
Total devengado del 01 de julio 2018 al 31 de diciembre 2018	Q 1,434.60
TOTAL A PAGAR =	Q 1,434.60
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS	

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL	
FORMULA: bono vacacional, dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	Q 200.00
Monto de bono vacacional por un año laborado:	Q 0.547945
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:	Q 365
Número de días a pagar: (01/01/2018 al 31/12/2018)	Q -
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q -
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: BONO VACACIONAL CANCELADO EN PLANILLA No. 33-2018	

CÁLCULO DE BONO DE VACACIONES	
FORMULA: último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.	Q 2,869.20
Último salario:	Q 95.640000
Monto promedio diario = último salario/30	Q 20.000000
Días hábiles de vacaciones no gozadas:*	Q 1,912.80
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q 1,912.80
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS DOCE QUETZALES CON OCHENTA CENTAVOS	

* Para calcular cuántos días deben pagarse en concepto de vacaciones, se debe aplicar la fórmula siguiente: días laborados por 20 (o por el número de días a que tenía derecho el ex-servidor) dividido 365

VICERRECTOR EN CARGO DEL GASTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS

Leticia Herrera
 Jefe de Control de Personal
 Oficina del Estado LICEE
 Unidad de Construcción de Edificios y Vivienda

Liquidación No. 2020

Guatemala, 27 de enero de 2020

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Nombre del empleado	VILMA VIOLETA VALENCIA AGUILAR
Número de identificación tributaria -NIT-	373342-4
Nº. de cédula o DPI	2193 28617 0101
Último Puesto desempeñado	Director Ejecutivo IV
Fecha de ingreso	01/02/2019
Fecha de finalización de la relación laboral	20/01/2020
Fecha de término de servicios continuos (en años y días)	11 meses 20 días
Partida Presupuestaria:	2020-1110013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-000006

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES: [*]	
Salario inicial	Q 25,000.00
Bonificación profesional	Q 375.00
Bono Pacto para los Trabajadores de UCEE	Q 300.00
Complemento personal al salario	Q
TOTAL	Q 25,675.00

TOTAL EN LETRAS: Veinticinco mil seiscientos setenta y cinco quetzales exactos

^{*} Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.
Salario últimos seis meses

CÁLCULO DE PAGARE	
FÓRMULA: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	Q 25,675.00
Último salario:	Q 70,342,666
Promedio diario = último salario dividido 365 días:	20
Número de días a pagar: (01/01/2020 al 20/01/2020)	Q 1,406.85
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Un mil cuatrocientos seis quetzales con ochenta y cinco centavos	

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 12)	
FÓRMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 junio dividido 12.	Q 126,270.00
Total devengado del 01 de julio 2019 al 20 de enero 2020	Q 10,522.50
TOTAL A PAGAR =	
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Diez Mil Quinientos Veintidos Quetzales con Cincuenta Centavos	

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL	
FÓRMULA: bono vacacional, dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	Q 200.00
Monto de bono vacacional por un año laborado:	Q 0,547,945
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:	20
Número de días a pagar: (01/01/2020 al 20/01/2020)	Q 10.96
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Diez quetzales con noventa y seis centavos	

CÁLCULO DE VACACIONES	
FÓRMULA: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.	Q 25,675.00
Último salario:	Q 855,833,333
Monto promedio diario = último salario/30	Q 18,000,000
Días hábiles de vacaciones no gozadas: [*]	Q 15,405.00
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Quince Mil cuatrocientos cinco Quetzales Exactos	

^{*} Para calcular cuántos días deben pagarse en concepto de vacaciones, se debe aplicar la fórmula siguiente: días laborados por 20 (o por el número de días a que tenía derecho el ex-servidor) dividido 365

RECEBIÓ EL SALARIO
2020-01-27
SUSCRIPCIÓN: [Firma]
CÓDIGO: [Código]



CÁLCULO DE INDEMNIZACIÓN		
FÓRMULA DE CÁLCULO: Promedio salarial (últimos seis meses) por años laborados.		
ORDEN	MES	MONTO
1	JULIO	Q. 25,675.00
2	AGOSTO	Q. 25,675.00
3	SEPTIEMBRE	Q. 25,675.00
4	OCTUBRE	Q. 25,675.00
5	NOVIEMBRE	Q. 23,570.00
6	DICIEMBRE	Q. 126,270.00
SUMA DE SALARIOS		Q. 21,045.00
PROMEDIO DE SALARIOS		Q. 3,507.50
AÑOS LABORADOS = años completos laborados más los días laborados después de cumplido el último año dividido 365 días.		TOTAL = Promedio de salarios por años laborados
0.96712329		Q. 21,045.00
PAGO PROPORCIONAL DE BONIFICACIÓN ANUAL A INCLUIRSE EN LA INDEMNIZACIÓN		
FÓRMULA: Total a pagar de indemnización dividido 12.		
Total a pagar indemnización		LIQUIDO A PAGAR = total a pagar indemnización/12
12		Q. 1,696.09
TOTAL A PAGAR POR INDEMNIZACIÓN		Q. 22,049.20
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: VEINTIDOS MIL CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 48-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 4633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

CÁLCULO PARA DIAS PENDIENTES DE PAGO			
	Días mes	Promedio D	Días pendientes
Sueldo Base	31	808.45	0
Bono 66-2000	31	8.06	0
Bono Pacto	31	8.68	0
Bono por Servicios	31	0.00	0
Bonif. Prof.	31	12.10	0
Otros	31	0.00	0
Otros	31	0.00	0
TOTAL DE LOS DIAS PENDIENTES DE PAGO			0
			Q. 616,997.32

[Handwritten signature]
V. L. Mazariños M.

[Official stamp]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Liquidación No. 4-2020

Guatemala, 21 de febrero 2020

Nombre del empleado	AURA VERONICA CABRERA FIGUEROA
Número de identificación tributaria -MIT-	5929016
No. de Cédula o DPI	1788-64625-0101
Último Puesto desempeñado	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV
Fecha de Ingreso	02/01/2019
Fecha de finalización de la relación laboral	20/01/2020
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	12 meses y 19 días
Pérdida Presupuestaria:	1.049315068 2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-000006

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES: ^a	
Salario inicial	Q 15,000.00
Bonificación profesional	Q 375.00
Bono Pacto para los Trabajadores de UCEE	Q 300.00
Complemento personal al salario	Q .
TOTAL	Q 15,675.00
TOTAL EN LETRAS: Quince Mil Seiscientos Setenta y Cinco quetzales exactos	

^a *Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.*

Salario últimos seis meses

FORMULA: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	
Último salario:	Q 15,675.00
Promedio diario = último salario dividido 365 días:	Q 42.945205
Número de días a pagar: (01/01/2020 al 20/01/2020)	20
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q 858.90
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES CON NOVENTA CENTAVOS	

FORMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 junio dividido 12	
Total devengado del 01 de julio 2019 al 20 de enero 2020	-Q 104,324.00
TOTAL A PAGAR =	Q 8,693.67
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS	

FORMULA: bono vacacional, dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	
Monto de bono vacacional por un año laborado:	Q 200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:	0.547945
Número de días a pagar: (1/01/2019 al 20/01/2020)	20
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q 10.96
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: DIEZ QUETZALES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS	

FORMULA: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.	
Último salario:	Q 15,675.00
Monto promedio diario = último salario/30	522.500000
Días hábiles de vacaciones no gozadas: ^b	20.000000
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q 10,450.00
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Diez mil cuatrocientos cincuenta quetzales exactos.	

^b *Para calcular cuántos días deben pagarse en concepto de vacaciones, se debe aplicar la fórmula siguiente: días laborados por 20 (o por el número de días a que tenía derecho el ex-servidor) dividido 365*

Yohana Lucy Mazariegos M.
 Jefe Administrativo Interno
 Dirección de Construcción de Edificios del Estado UCEE.

[Handwritten signature]

PROMEDIO DE SALARIO AFECTO (ULTIMOS SEIS MESES)		
ORDEN	MES	MONTO
1	AGOSTO	Q. 15,675.00
2	SEPTIEMBRE	Q. 15,675.00
3	OCTUBRE	Q. 15,675.00
4	NOVIEMBRE	Q. 15,675.00
5	DECIEMBRE	Q. 15,675.00
6	ENERO	Q. 10,274.19
SUMA DE SALARIOS		Q. 88,649.19
PROMEDIO DE SALARIOS		Q. 14,774.87
AÑOS LABORADOS = años completos laborados más los días laborados después de cumplido el último año dividido 365 días.		
Promedio de salarios		TOTAL = Promedio de salarios por años laborados
1.04931507	Q. 14,774.97	Q. 15,503.97
PAGO PROPORCIONAL DE BONIFICACIÓN ANUAL A INCLUIRSE EN LA INDEMNIZACIÓN		
FÓRMULA: Total a pagar de indemnización dividido 12.		
Total a pagar indemnización	factor de división	LIQUIDO A PAGAR = total a pagar indemnización/12
Q. 19,995.96	12	Q. 1,291.96
TOTAL A PAGAR POR INDEMNIZACIÓN		
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON TREINTA CENTAVOS.		Q. 16,795.45

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-96, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y públicos; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

	Dias mes	Promedio D	Dias pendientes	Montos a pagar
Sueldo Base	31	483.87	20	9,677.42
Bono 66-2000	31	8.06	20	161.20
Bono Pacto	31	9.68	20	193.55
Bono por Servicios	31	0.00	0	0.00
Bonif. Prof.	31	12.10	20	241.94
Otros	31	0.00	0	0.00
Otros	31	0.00	0	0.00
TOTAL DE LOS DIAS PENDIENTES DE PAGO				Q. 10,274.19

[Handwritten signature]
Yohana Lizbeth Mazariegos M.
 Jefe Administrativo Interino
 Administración de Edificios del Estado UCEE.

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Liquidación No. 2-2020

Guatemala, 18 de febrero 2020

Nombre del empleado	Astrid Magallán Bámaca Diego
Número de identificación tributaria -NIT-	99083070
No. de Cédula o DPI	3008 42457 0101
Último Puesto desempeñado	Peon Vigilante III
Fecha de Ingreso	01/04/2019
Fecha de finalización de la relación laboral	31/12/2019
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	9 meses 0 días
Partida Presupuestaria:	2019-11130013-206-00-0101-0003-08-14-00-000-001-000-031-00081

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES:

Salario Inicial	Q	2,281.29
Bono de Antigüedad	Q	-
Bono Pacto para los Trabajadores de UCEE	Q	300.00
Bono por Servicios	Q	300.00
TOTAL	Q	2,881.29
TOTAL EN LETRAS: Dos mil ochocientos sesenta y nueve quetzales con veinte centavos		

• Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.
Salario últimos seis meses

CÁLCULO DE AGUINALDO:

FORMULA: último salario dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	Q	2,881.29
Último salario:	Q	7,893,945
Promedio diario = último salario dividido 365 días:	Q	0
Número de días a pagar: (01/04/2019 al 31/12/2019)	Q	-
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	-
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: AGUINALDO CANCELADO EN REPORTE R00815674		

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14):

FORMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 junio dividido 12	Q	-
Total devengado del 01 de abril 2019 al 31 de diciembre 2019	Q	-
TOTAL A PAGAR =	Q	-
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: PAGADO 31 DE DICIEMBRE 2019		
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: BONO 14-CANCELADO EN REPORTE R00815423		

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL:

FORMULA: bono vacacional, dividido 365 días por días laborados de enero a diciembre.	Q	-
Monto de bono vacacional por un año laborado:	Q	-
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:	Q	365
Número de días a pagar: (01/02/2019 al 31/12/2019)	Q	-
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	-
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: BONO VACACIONAL CANCELADO EN REPORTE R00815674		

CÁLCULO DE VACACIONES:

FORMULA: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.	Q	2,881.29
Último salario:	Q	96,043,000
Monto promedio diario = último salario/30	Q	15,000,000
Días hábiles de vacaciones no gozadas:	Q	1,440.65
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	1,440.65